



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2699/2016

16 NOV 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS ASIGNATURAS DEL QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PLAN 2014"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D.G. N° 768/2016 de fecha 20 de octubre de 2016 del Lic. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL, Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 40.876 del 20 de octubre, por la cual solicita la aprobación del Programa de Estudios de la Carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero, correspondiente al Plan 2014;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR los Programas de Estudios de las Asignaturas del Quinto Semestre de la Carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Plan 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE NUTRICIÓN

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Quinto
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Una hora y treinta minutos (01:30)
	Total: 24 horas reloj
Créditos	Uno (1)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Nutrición pertenece al área Básica de la Carrera de Obstetricia, es la ciencia que estudia los alimentos, los nutrientes y la alimentación y nutrición en el ciclo vital de la vida; tiene como propósito que los futuros profesionales obtengan sólidos conocimientos científicos, que le permitan detectar problemas nutricionales, a nivel individual, familiar, y comunitario, buscando el aprendizaje de los conocimientos de los nutrientes para aplicarlo en la práctica profesional de forma ética y así contribuir a la preservación de la vida.

Se encuentra estructurado en cuatro unidades didácticas:

UNIDAD I: Introducción al estudio de la nutrición

UNIDAD II: Nutrientes

UNIDAD III: Nutrición en la mujer embarazada

UNIDAD IV: Nutrición del recién nacido y el lactante

III- COMPETENCIA

Aplica las reglas básicas de una alimentación y nutrición normal, reconociendo y valorando los diferentes nutrientes, con especial énfasis en la nutrición de la mujer embarazada, la alimentación del niño/a, en especial del lactante, incluyendo lactancia materna y alimentación complementaria y finalmente reconoce los principios básicos de la dietoterapia.

IV- CAPACIDADES

- Reconoce las nociones básicas de alimentación y nutrición.
- Diferencia las características químicas, metabolismo, clasificación, fuentes y carencias de los nutrientes.
- Identifica los principios básicos de la nutrición en la mujer embarazada.
- Procesa información sobre la alimentación del recién nacido y el lactante

V- ACTITUDES

- Promueve cambios de comportamiento, buscando mejorar la alimentación y nutrición del ser humano.
- Toma conciencia de las necesidades básicas alimentarias y nutricionales del ser humano, con énfasis en nutrientes.
- Valora la importancia de la nutrición en la mujer embarazada.
- Reconoce la importancia de una correcta alimentación del recién nacido y el lactante



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2699/2016

16 NOV 2016

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA NUTRICIÓN

- Conceptos de Alimentación, Nutrición, Alimentos y Nutrientes, funciones de los alimentos y de los nutrientes
- Leyes para una alimentación saludable, grupos de Alimentos. Guías Alimentarias del Paraguay
- Hidratos de Carbono. Características químicas. Metabolismo y mecanismo de acción. Clasificación nutricional. Fuentes. Carencias/déficit.
- Proteínas. Características químicas. Metabolismo y mecanismo de acción. Clasificación nutricional. Fuentes. Carencias

UNIDAD II: NUTRIENTES

- Lípidos y grasas. Características químicas. Metabolismo y mecanismo de acción. Clasificación nutricional. Fuentes. Carencias
- Vitaminas Hidrosolubles. Características químicas. Metabolismo y mecanismo de acción. Clasificación nutricional. Fuentes. Carencias/déficit
- Vitaminas Liposolubles. Características químicas. Metabolismo y mecanismo de acción. Clasificación nutricional. Fuentes. Carencias/déficit
- Minerales más importantes para la alimentación de la población Paraguaya Hierro, Yodo, Calcio. Características químicas. Metabolismo y mecanismo de acción. Clasificación nutricional. Fuentes. Carencias/déficit

UNIDAD III: NUTRICIÓN EN LA MUJER EMBARAZADA Y LACTANTE

- Evaluación Nutricional con énfasis en la antropometría de niños/as y adultos. Índice de Masa Corporal. Índice Peso/Edad. Índice Talla/Edad. Índice Peso/Talla
- Alimentación y Nutrición en la Mujer Embarazada. Ganancia de peso. Alimentación. Suplementación
- Alimentación Complementaria: Introducción de los diferentes alimentos en el segundo semestre de gestación. Nociones de higiene e inocuidad de alimentos.
- Ganancia de peso pre . natal y retención de peso postparto, requerimientos energéticos, calóricos y proteicos de minerales y vitaminas

UNIDAD IV: NUTRICIÓN DEL RECIEN NACIDO Y EL LACTANTE

- Lactancia Materna. Ganancia de peso. Alimentación. Suplementación
- Alimentación complementaria segura y nutricionalmente adecuada del lactante.
- Alimentación en circunstancias especiales, recién nacidos prematuros, niños de madres infectadas con HIV, madres adolescentes. Alimentación de los niños con enfermedades prevalentes de la infancia.
- Trastornos de la nutrición del lactante, prevención y control, alimentación de lactantes huérfanos, de madres hospitalizadas, con mastitis.

VII- EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o matriz.

La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:

Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....70%

Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....20%

Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%

Habrán tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.

El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 60% para tener derecho al examen final.

1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.

La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.

El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.

La Calificación será del 1 al 5.

VIII. FUENTES DE INFORMACION BASICA

1. ARANCETA J, PULEVA FOOD, SENC. "Guía práctica sobre hábitos alimentarios y salud". Editorial. Sociedad Española de Nutrición Comunitaria. Madrid. España. Año: 2013
2. GUÍAS ALIMENTARIAS DEL PARAGUAY. Instituto Nacional de alimentación y Nutrición. MSP y BS. Editorial EFACIM. Asunción. Año: 2011
3. FIGUEREDO GRIJALBA, Rafael y otros. "Nutrición en la Salud y la Enfermedad". Editorial EFACIM / Asunción. Año: 2007.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2699/2016

16 NOV 2016

4. FLORIDO J, BELTRÁN, E, CAMPOY C. "Nutrición durante la gestación y lactancia" Editorial Médica Panamericana. Madrid. España. Año: 2010.
5. MAHAN LK, ESCOTT-STUMP S. "Nutrición y Dietoterapia". Editorial McGraw-Hill. México. Año: 2006.

PROGRAMA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II

I. DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Quinto
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Una hora (01:00) Total: 16 horas reloj
Horas Reloj Prácticas	Treinta minutos (00:30) Total: 8 horas reloj
	Total: 24 horas reloj
Créditos	1 (uno)
Requisito	Aprobar metodología de la Investigación I

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura forma parte del Área Científico Básica, pretende proporcionar al futuro profesional destrezas propias del que hacer intelectual, a través de la adquisición sistemática de conocimientos teóricos - prácticos del conocimiento de la investigación de las informaciones presentados en las metodologías científicas.

Consta de tres unidades:

- UNIDAD I: Investigación cuantitativa y cualitativa.
- UNIDAD II: Procesamiento y análisis de la información
- UNIDAD III: Documento final del protocolo de investigación.

III- COMPETENCIA

Elabora un protocolo de investigación, de tipo cuantitativo o cualitativo, demostrando interés y responsabilidad durante todo el proceso de investigación.

IV- CAPACIDADES

- a. Revisa, conceptualiza y evalúa los diferentes diseños de investigación.
- b. Organiza y analiza los datos traducidos en un informe científico
- c. Presenta y sustenta con argumentos teóricos y metodológicos el informe científico.

V- ACTITUDES

- a. Reflexiona sobre la importancia que tiene la utilización de los diferentes diseños de investigación.
- b. Demuestra curiosidad científica en los trabajos realizados para el informe final.
- c. Asume actitud científica, crítica y ética en la elaboración del protocolo de investigación.

VI. CONTENIDOS

UNIDAD I: INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

- Investigación cuantitativa: diseños de investigación experimental, características, ensayos clínicos, aleatorios y cuasi experimental.
- Estructura del proyecto de investigación cuantitativa, el problema, planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos, justificación, importancia del estudio, limitaciones.
- Investigación cualitativa: concepto, diseño y planeación cualitativa, fases generales en el campo, características generales de los diseños cualitativos.
- Diseños de investigación cualitativa: etnográfica, fenomenológica, hermenéutica, perspectiva histórica, análisis documental, estudio de casos

UNIDAD II: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

- Procesamiento y Análisis de datos: Tipos de variables, Base de datos, Codificación, Depuración. Planilla para carga de datos (Excel- EPI INFO- SPSS - EPI DAT).
- Estadística Descriptiva: Distribución de frecuencias. Tipos de gráficos estadísticos. Medidas de tendencia central: Media, Moda y Mediana. Cuartiles, Deciles y Percentiles
- Medidas de dispersión: Desviación típica, Coeficiente de variación. Rango. Medidas de forma: Asimetría o sesgo. Curtosis. Estadística Inferencial: Prueba de Hipótesis: Para la media de una y de dos poblaciones.
- Comparaciones pareadas. Prueba de hipótesis para proporciones y para la varianza.

UNIDAD III: DOCUMENTO FINAL DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

- Pautas para la elaboración de un informe científico. Resultados y discusión de resultados
- Elaboración del trabajo de investigación.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2699/2016

16 NOV 2016

VII- EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatrix.

La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:

Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....50%

Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....40%

Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%

Habrán tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.

El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 60% para tener derecho al examen final.

1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.

La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.

El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.

La Calificación será del 1 al 5.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. HERNANDEZ, Luis Rogelio. "Diseño de investigación en ciencias de la salud y sus fundamentos epistemológicos". Editorial ECOE. Buenos Aires. Año: 2001.
2. PINEDA, Elías. "Metodología de la investigación". Editorial Organización Panamericana de la Salud. EEUU. Año: 2008.
3. SAMPIERI, Roberto. "Metodología de la Investigación". Editorial Mc Graw Hill. México. Año: 2010.
4. STEPHE, Hulley "Diseño de investigación clínica" Editorial LIPPINCOTT & WILKINS. Buenos Aires. Año: 2008
5. WAYNE W. Daniel. "Bioestadística. Base para el análisis de la ciencias de la salud." Editorial Limusa S.A. De C.V. España. Año: 2004

PROGRAMA DE LEGISLACIÓN SOCIAL

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Quinto
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Una hora y treinta minutos (01:30)
	Total: 24 horas reloj
Créditos	Uno (1)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

Legislación Social pertenece al área complementaria del currículo de la Carrera de Obstetricia. Es de naturaleza fundamentalmente teórica y tiene como propósito, que la futura obstetra internalice nociones básicas sobre sus derechos, deberes y garantías; que perciba los límites de la conducta profesional legal, frente a lo ilegal; de lo lícito, frente a lo ilícito; y de lo doloso, a lo culposo.

Se encuentra estructurado en tres unidades didácticas:

UNIDAD I: Derechos, deberes y garantías contempladas en la Constitución Nacional.

UNIDAD II: Derechos básicos y fundamentales que involucra la actividad de la Obstetra.

UNIDAD III: Leyes sociales para el ejercicio de la profesión.

III- COMPETENCIA

Reconoce sus derechos, obligaciones y garantías e identifica con capacidad los límites conductuales que imponen la ley civil, penal y administrativa en el ámbito de su labor profesional.

IV- CAPACIDADES

- a. Discrimina los derechos y deberes fundamentales, así como las garantías contempladas en la Constitución Nacional.
- b. Interpreta las leyes que ejecutan los derechos básicos y fundamentales contemplados en la constitución, que involucra la actividad profesional de la obstetra.
- c. Identifica los modelos de conductas vedadas por la ley penal, que arriesgan la labor profesional de la obstetra.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2699/2016

16 NOV 2016

V- ACTITUDES

- Demuestra una predisposición criteriosa y amplia ante los desafíos de los nuevos conocimientos relacionados a su profesión.
- Muestra consideración y respeto hacia las normas vigentes que regulan su profesión.
- Posee una actitud positiva y democrática ante los hechos que le pueden surgir durante el ejercicio de su profesión.

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

- Constitución nacional, derechos, concepto, derecho a la vida.
- Calidad de vida, libertad y seguridad de la persona, otros derechos naturales.
- Garantías constitucionales, Habeas Corpus, Amparo, Habeas Data e Inconstitucionalidad.
- Código laboral: Derecho laboral, obligaciones y derechos de los trabajadores, de los empleadores. Leyes 1600, 1/92 y 45/88.

UNIDAD II: DERECHOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES QUE INVOLUCRA LA ACTIVIDAD DE LA OBSTETRA..

- Responsabilidad civil en el ejercicio de la profesión. Basamento legal y Constitucional en la Ley Penal. Ley de obstetricia.
- Derecho penal: concepto, principios de legalidad, reprochabilidad y prevención. Dolo y culpa, delito y crímenes, autoría. Hechos tentados. Penas y medidas
- Hechos relacionados a la labor profesional: homicidio, aborto, lesión grave, homicidio culposo, lesión culposa. Producción de documentos no auténticos o de contenidos falsos. Ley del ejercicio profesional de la Obstetra.
- Omisión de auxilio, lesión culposa, lesión de confianza y otros tipos legales. Art. 286 C.P.P.

UNIDAD III: LEYES SOCIALES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

- La función pública, Ley 1626, empleado o funcionario público, ente autónomo y autárquico, estatutos y reglamentos generales.
- Ley que regula la Inscripción de personal en el Registro Civil
- Ley del ejercicio profesional de la Obstetra, Ley de la Carrera Sanitaria
- Hechos relevantes para el derecho administrativo.

VII- EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.

La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:

Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....70%

Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....20%

Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%

Habrán tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.

El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 60% para tener derecho al examen final.

1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.

La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.

El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.

La Calificación será del 1 al 5.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

- Constitución Nacional. Editorial. Imprenta Nacional. Asunción. Año 1992
- Código Civil, Ley Nº 1, Ley Nº 45. Editorial. Imprenta Nacional. Asunción. Año 1900
- Código Penal, Código Laboral. Editorial. Imprenta Nacional. Asunción. Año 1900
- Ley de la función pública. Ley 1626. Editorial. Imprenta Nacional. Asunción. Año 1991
- Libro de legislación social. Editorial. Imprenta Nacional. Asunción. Año 1993.

PROGRAMA DE CLÍNICA OBSTÉTRICA II

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso

Tercero

Semestre Académico

Quinto

Duración

16 Semanas



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2699/2016

16 NOV 2016

Horas Reloj Teórico
Horas Reloj Prácticas

Dos horas (02:00) Total: 32 horas reloj
Treinta minutos (00:30) Total: 8 horas reloj
Total: 40 horas reloj

Créditos

Dos (2)

Requisito

Aprobar Clínica Obstétrica I

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de Clínica Obstétrica II corresponde al Área Científica Profesional, es de carácter teórico práctico, constituye base fundamental en la formación del futuro profesional de Obstetricia y está orientada a desarrollar competencias y habilidades que proveerán la capacidad de diagnosticar, valorar el riesgo obstétrico, conducir y atender adecuadamente el parto y post parto de tal manera que se obtenga óptimos resultados mediante la atención humanizada de la madre y el recién nacido.

La asignatura consta de cuatro unidades didácticas en la que se consideran: r

UNIDAD I: Etapa de trabajo de parto

UNIDAD II: Atención del parto

UNIDAD III: Etapa del alumbramiento

UNIDAD IV: Puerperio

III- COMPETENCIA

Realiza atención integral a la madre, durante el trabajo de parto, parto, alumbramiento y puerperio aplicando sus conocimientos y las técnicas requeridas con calidad y calidez para un manejo competente y eficiente.

IV- CAPACIDADES

- Identifica, evalúa y diagnostica los fenómenos del trabajo de parto, utilizando los principios básicos, técnicas y los medios adecuados que permitan la atención de la parturienta en las mejores condiciones.
- Describe e interpreta los fenómenos que caracterizan cada una de las etapas del parto, con fundamento científico y atiende el parto en las diferentes modalidades.
- Identifica, evalúa y diagnostica los procesos fisiológicos del alumbramiento y detecta precozmente signos de alarma que pongan en peligro la salud materna.
- Identifica, describe, interpreta y diagnostica los fenómenos fisiológicos del puerperio

V- ACTITUDES

- Valora la importancia de la identificación e interpretación de los fenómenos del trabajo de parto, haciendo uso de los principios básicos, medios y técnicas adecuadas en la atención de la parturienta.
- Demuestra buena disposición para la interrelación personal con los integrantes del equipo de salud, paciente y sus familiares.
- Se preocupa y realiza una atención integral a la madre durante el alumbramiento con responsabilidad y juicio crítico..
- Asume la importancia de los procesos fisiológicos del puerperio, e imparte educación a la puérpera para el autocuidado de su salud haciendo énfasis en los signos de alarma.

VI. CONTENIDOS

UNIDAD I: ETAPA DE TRABAJO DE PARTO

- Fenómenos activos del trabajo de parto, características de las contracciones, fisiología y bioquímica de la contracción uterina.
- Fenómenos pasivos del trabajo de parto, pérdida del tapón mucoso, formación de bolsa de agua, borramiento y dilatación del cervix, fenómenos plásticos.
- Factores básicos, El móvil fetal, actitud, posición, situación, presentación, altura de presentación, variedades de posición fetal.
- El canal: estructura, ósea y blanda, diámetros, planos de Hodge y de De Lee, Pelvimetría. Curva de Carus, relaciones del móvil fetal.
- Evolución clínica del trabajo de parto, período de dilatación. Curva de Friedman. Partograma OMS. Fases: latente, activa y de transición. Descenso de la presentación por el método de los quintos y planos de Hocce. Inducción, estimulación, test de Bishop.

UNIDAD II: ATENCIÓN DEL PARTO

- Período expulsivo, fisiología, y atención del parto según la medicina basada en evidencias. Conductas a seguir según modalidad del parto
- Signos de emergencia obstétrica, monitoreo materno - fetal, episiotomía y episiorrafia, Medicamentos e instrumental a utilizar. Contacto precoz. Medidas de bioseguridad.
- Atención del parto en las distintas presentaciones: cefálica de vértice, deflexionada, podálica, situación trasversal.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2699/2016

16 NOV 2016

UNIDAD III: ETAPA DEL ALUMBRAMIENTO

- Período de alumbramiento, fisiología, mecanismo, duración. Modalidades de desprendimiento. Signos de desprendimiento placentario, conductas a seguir en el período de alumbramiento espontáneo o dirigido.
- Signos de emergencia. Manejo de alteraciones durante el alumbramiento. Inspección cérvico - vagino - perineal, revisión de la placenta y anexos, masaje uterino.
- Manejo activo del tercer período del parto

UNIDAD IV: PUERPERIO

- Puerperio: Definición, fisiología, periodos. Proceso involutivo. Modificaciones locales y generales.
- Atención del puerperio, signos de alarma, identificación y manejo de complicaciones.
- Vigilancia clínica del puerperio y cuidados en el puerperio. Alojamiento conjunto Madre - Niño. Lactancia materna. (MELA)

VII- EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.

La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:

Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....50%

Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....40%

Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%

Habrán tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.

El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 75% para tener derecho al examen final.

1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.

La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.

El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.

La Calificación será del 1 al 5.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. CONTINUO DE ATENCIÓN. "Atención de la mujer y el recién nacido" Editorial. CLAP. México. Año: 2011
2. GUÍA PARA OBSTETRICES Y MÉDICOS. "Manejo de las complicaciones del embarazo y el parto" Editorial IMPAC. Buenos Aires. Año: 2002.
3. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL "Atención Neonatal" Editorial GRAFITEC S.A. Asunción. Año: 2006
4. RUOTI, Antonio. "Obstetricia y perinatología". Editorial EFACIM - EDUNA. Asunción. Año: 2000.
5. SCHWARCZ, Ricardo y otros "Obstetricia". Editorial El ATENEO. Asunción. Año: 2010.

PROGRAMA DE NEONATOLOGÍA

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Quinto
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Dos horas (02:00) Total: 32 horas reloj
Horas Reloj Prácticas	Treinta minutos (00:30) Total: 8 horas reloj
	Total: 40 horas reloj
Créditos	Dos (2)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura corresponde al Área Científica Profesional del Currículo, es de carácter teórico práctico. La asignatura de Neonatología es base fundamental en la formación del futuro profesional obstetra y está orientada a proveer de bases sólidas que le permitan conocer el proceso de atención al recién nacido de pre - término y término y cuidar con rigor científico al niño y la madre en todas las etapas del periodo de adaptación de la vida.

La asignatura consta de cinco unidades didácticas en la que se consideran:

UNIDAD I: Clínica y exploración física del neonato

UNIDAD II: Asistencia del recién nacido y reanimación neonatal.

UNIDAD III: Recién nacido de muy bajo peso

UNIDAD IV: Enfermedades neonatales más frecuentes.

UNIDAD V : Manejo hidroelectrolítico y trastornos metabólicos



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2699/2016

16 NOV 2016

III- COMPETENCIA

Atiende al recién nacido responsablemente,, identifica y determina las principales causas de la morbilidad perinatal y valora la importancia en la atención de la población materno infantil dentro de los planes de salud.

IV- CAPACIDADES

- Realiza el examen físico al neonato en forma sistemática y completa, remarcando la importancia de la antropología y del examen del desarrollo neurológico.
- Conoce y aplica correctamente las técnicas de atención del recién nacido sano y reanima al recién nacido asfixiado.
- Detecta, coordina y efectúa el seguimiento de los recién nacidos de muy bajo peso
- Realiza el diagnóstico de las enfermedades neonatales y el manejo acorde con el riesgo de la enfermedad.
- Detecta y distingue trastornos hidroelectrolíticos y metabólicos, y actúa oportunamente.

V- ACTITUDES

- Valora la importancia del examen físico al neonato de manera sistemática y completa.
- Se preocupa por atender al recién nacido sano y reanimar al recién nacido asfixiado.
- Valora los beneficios del trabajo conjunto en la toma de decisiones en la atención del recién nacido de muy bajo peso.
- Asume con responsabilidad el diagnóstico y manejo de las enfermedades neonatales.
- Asume postura crítica en la atención de recién nacido con trastornos hidroelectrolíticos y metabólicos.

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: CLÍNICA Y EXPLORACIÓN FÍSICA DEL NEONATO

- Evaluación de los antecedentes maternos. El recién nacido normal, características físicas, historia clínica, antropometría, examen del desarrollo neurológico de acuerdo a edad gestacional.
- Cálculo de la edad gestacional pre y post natal. Clasificación del recién nacido según peso y edad gestacional.
- Valoración del recién nacido por el método de puntuación de Apgar. Test de Capurro, de Ballard
- Examen físico, funciones vitales, examen de piel, cabeza, cuello, abdomen, periné, sistema músculo esquelético y columna vertebral.

UNIDAD II: ASISTENCIA DEL RECIÉN NACIDO Y REANIMACIÓN NEONATAL.

- Asistencia del recién nacido, signos de alarma, consideraciones fisiológicas de la respiración del recién nacido, distress transitorio, causa y tratamiento.
- Síndrome de dificultad respiratoria, cianosis, diagnósticos diferenciales, otros problemas respiratorios neonatales.
- Importancia de la reanimación neonatal, la asfixia perinatal, factores asociados con la necesidad de reanimación neonatal, preparación para la reanimación neonatal.
- Estimular la respiración y prevenir la pérdida de calor, formas de estimulación, determinar necesidad de reanimación. Reanimación: posición, succión, estimulación táctil, evaluación, ventilación, frecuencia cardiaca.

UNIDAD III: RECIÉN NACIDO DE MUY BAJO PESO

- Etiología del parto extremadamente prematuro y del pequeño para la edad gestacional, elección del tipo de parto en el recién nacido de muy bajo peso.
- Manejo en sala de parto, reanimación y termorregulación, trastornos hidroelectrolíticos y metabólicos, maduración pulmonar.
- Síndrome de dificultad respiratoria del prematuro, asistencia respiratoria mecánica, hemorragia intraventricular - periventricular,
- Maduración pulmonar, surfactante, indicaciones e incidencia sobre la morbilidad neonatal, retinopatía y anemia del prematuro, tratamientos.

UNIDAD IV: ENFERMEDADES NEONATALES MÁS FRECUENTES.

- Taquipnea transitoria del Recién nacido (RN), Hipertensión pulmonar persistente del RN, Sx de aspiración de meconio. Hernia diafragmática, Enfermedad de Membrana Hialina, Apnea neonatal.
- Hiperbilirrubinemia Neonatal. Ictericia neonatal, causas, fisiopatología, isoimmunización Rh y ABO, manifestaciones clínicas y tratamiento.
- Infecciones en el recién nacido, sepsis, clasificación, factores, diagnóstico, tratamiento, factores, diagnóstico, tratamiento. Conjuntivitis, onfalitis, piodermis. Infecciones perinatales y congénitas: TORCH, manejo.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2699/2016

16 NOV 2016

UNIDAD V: MANEJO HIDROELECTROLÍTICO Y TRASTORNOS METABÓLICOS

- Metabolismo hidroelectrolítico, bases fisiológicas, Balance hidroelectrolítico: pérdidas transepidermicas de agua. Complicaciones de los desequilibrios hidroelectrolíticos, hipo e hipernatremia, hipo e hiperpotasemia, deshidratación.
- Fisiología del equilibrio ácido base, ácidos y alcalosis metabólica, fisiología de la glucosa en la embarazada y el feto, requerimiento neonatales de glucosa de acuerdo a la edad gestacional. Hipo e hiper glucemia: etiología, complicaciones y tratamiento, hijo de madre diabética.

VII- EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.

La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:

Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....50%

Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....40%

Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%

Habrán tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.

El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 75% para tener derecho al examen final.

1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.

La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.

El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.

La Calificación será del 1 al 5.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. CERIANI J. M. "Neonatología Practica" Editorial Panamericana. Buenos Aires. Año: 2009
2. CLOHERTY John P. "Manual de cuidados neonatales". Editorial Masson. México. Año 1999.
3. OPS. "Manual de Atención Neonatal" EEUU. Año: 2011
4. MANUAL DE REANIMACIÓN NEONATAL.MSP yBS. Asunción. Año: .2005
5. SOLA. A. ROGIDO. M. "Cuidados especiales del feto y el Recién Nacido". Editorial Científica Interamericana. México. Año: 2001.

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE SALA DE PARTOS

I. DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Quinto
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Prácticas	Veinte horas (20:00)
	Total: 160 horas reloj
Créditos	Diez (10)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

En el desarrollo de esta área de la Práctica profesional se pretende dar respuesta a los conocimientos, habilidades y actitudes que deben potenciar los estudiantes durante el tercer Curso Quinto Semestre, de manera a incrementar a que las futuras obstetras estén preparadas para proporcionar cuidados basados en la evidencia. Se propone esclarecer los enfoques conceptuales procedimentales y actitudinales utilizados y aportar propuestas concretas de enseñanza que puedan replicarse luego de la demostración docente. Los contenidos desarrollados se han seleccionado por su significatividad y por su complejidad. Las actividades propuestas pueden utilizarse tal como se plantean, y alcanzan mayor valor si se piensan como posibilidades a ser utilizadas de manera flexible y creativa.

El área cuenta con cuatro unidades temáticas

UNIDAD I: Preparación de la sala de parto.

UNIDAD II: Admisión.

UNIDAD III: Pre - parto

UNIDAD IV: Entrega de trabajos prácticos I

III- COMPETENCIA

Realiza acciones efectivas para disminuir la mortalidad materna y perinatal, brindar una atención obstétrica de emergencia, disponer de los recursos materiales necesarios y



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2699/2016

16 NOV 2016

proporcionar una atención de salud con la mejor calidad posible durante el proceso reproductivo, es un desafío permanente, pues involucra, aspectos biológicos, psicológicos y sociales en la mujer el hijo, el padre y la familia.

IV- CAPACIDADES

- Dispone de equipos, insumos y materiales necesarios para la preparación de la sala de parto.
- Procesa información sobre datos recolectados en sala de admisión.
- Vigila, interpreta y acompaña el proceso del trabajo de parto.
- Procesa, analiza y emite juicio crítico en las entregas sobre situaciones problemáticas presentadas en la realidad.

V- ACTITUDES

- Valora la importancia de la correcta preparación de la sala de parto
- Asume postura crítica y responsable ante los datos recolectados en sala de admisión.
- Valora la importancia de adquirir destrezas para el soporte del trabajo de parto.
- Reflexiona en base a situaciones planteadas.

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: PREPARACIÓN DE LA SALA DE PARTO

- Equipos, insumos y materiales de sala de parto.
- Comprobación de funcionamiento.
- Comunicación con usuaria, familiares y entorno
- Informe.

UNIDAD II: ADMISIÓN

- Exploración y seguimiento del embarazo.
- Signos vitales.
- Carnet perinatal
- Procedimientos de documentación.
- Edad gestacional.
- Condición fetal.
- Condición materna.
- Fármacos según necesidad.

UNIDAD III: PRE - PARTO

- Signos vitales.
- Anamnesis.
- Examen Gineco obstétrico.
- Dinámica estática – medición.
- Auscultación.
- Tacto vaginal.
- Genitales internos – observación.
- Cérvix – evaluación.
- Dilatación.
- Borramiento.

UNIDAD IV: ENTREGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS I

- Pelvis ósea
- Pelvis blanda
- Confección de historia clínica perinatal.
- Higiene del embarazo.
- Diagnósticos fundamentales en obstetricia, Inspección, Palpación, Auscultación, Tacto

VII- EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejos de las guías de verificación.

La asistencia a la Práctica Profesional será del 100%

En las planillas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La Nota será por acumulación de puntajes, de las Listas de Cotejo a las que se le aplicará la escala del 60%; la calificación de conductas específicas, será promediada con la calificación de conductas integrativas, obteniéndose la nota final de ambas conductas a través del consenso de Profesores que se realizará al finalizar la Práctica Profesional de cada Semestre. La Nota final de Asignaturas Profesionales que cuentan con teoría y práctica, para obtener la nota definitiva la misma tendrá el siguiente tratamiento: sumatoria total del puntaje de la



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2699/2016

16 NOV 2016

Práctica

Profesional más Puntaje total del examen final de teoría, a esta sumatoria se le aplicará la escala del 60% obteniendo de esta manera una nota única.

La nota será del 1 (uno) al 5 (cinco).

VIII-FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. BONFILL COSP. Xavier. "Parto sin dolor". Editorial Pardo. México. Año: 2000
2. PAQUES Elena. "Parto vaginal en cesárea anterior". "Obstetricia y Ginecología" Editorial Latino -Americanas. Buenos Aires. Argentina. Año: 2011.
3. SMULDERS. Beatrijs y.CROON. M. "Parto Seguro". Editorial Medici. México. Año: 2002.
4. TÓRRES BENÍTEZ, Ferrán. "Pediatria, Obstetricia y Ginecología". Editorial Mc Graw Hill. México. Año: 2011.
5. WEBB YOUDALE. Susan. "La medicina basada en la evidencia". Editorial MEDLINE. Madrid. España. Año: 2010.

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE ATENCIÓN GÍNECO OBSTÉTRICA II

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Quinto
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Prácticas	Veinte horas (20:00) Total: 160 horas reloj
Créditos	Diez (10)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

Esta área de la Práctica profesional tiene como propósito que los futuros profesionales tengan una base sólida, en los fundamentos anatómicos, fisiológicos y endocrinológicos del aparato reproductor, los elementos de la fecundación, su inicio y desarrollo. Los procedimientos semiológicos y clínicos orientados a la prospección, valoración e identificación del desarrollo del proceso gravídico, así como los medios auxiliares empleados para complementar a la clínica en el correcto manejo de las pacientes, incluyéndose la familiarización con los diagnósticos clásicos, así como la nomenclatura médica actual a los efectos de proponer diagnósticos de la evaluación y resolución del embarazo en curso.

El área cuenta con tres unidades temáticas

UNIDAD I: Infecciones vulvo vaginales

UNIDAD II: Atención de usuarias sometidas a intervenciones ginecológicas

UNIDAD III: Bienestar psicofísico.

III- COMPETENCIA

Desarrolle las competencias necesarias para la atención de la mujer en la prevención, el autocuidado básico en las principales alteraciones ginecológicas durante su ciclo vital, potenciando en cada una de las futuras

obstetras la capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de las diferentes usuarias no se vean alterados.

IV- CAPACIDADES

- a- Aplica sus conocimientos para detectar infecciones vulvo vaginales
- b- Respeta los pasos a seguir para la correcta atención de usuarias sometidas a intervenciones ginecológicas.
- c- Realiza las orientaciones a llevar a cabo para el bienestar psicofísico.

V- ACTITUDES

- a- Valora la importancia de detectar con tiempo las infecciones vulvo vaginales.
- b- Asume postura crítica y responsable ante los pasos a seguir para la correcta atención de usuarias sometidas a intervenciones ginecológicas.
- c- Valora la importancia de realizar las orientaciones a llevar a cabo para el bienestar psicofísico.

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: INFECCIONES VULVO VAGINALES

- Lavado de manos.
- Guantes.
- Identificación.
- Utilización de empatía.
- Anamnesis.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2699/2016

16 NOV 2016

- Posición ginecológica.
- Secreción vaginal – identificación.
- Probables patologías.
- Tratamiento.
- Derivación al especialista.
- Agenda próxima visita.

UNIDAD II: ATENCIÓN DE USUARIAS SOMETIDAS A INTERVENCIONES GINECOLÓGICAS

- Identificación de la usuaria.
- Informe del diagnóstico.
- Cáncer de mama, cuello uterino, HPV.
- Preparación pre - operatorio
- Apoyo emocional.
- Proporciona información.
- Alienta a la usuaria.
- Mitiga dolor postoperatorio
- Indicaciones médicas.
- Registro de actividades.

UNIDAD III: BIENESTAR PSICOFÍSICO

- Identificación de la usuaria.
- Informe sobre proceso de recuperación.
- Cuidados personales en el proceso de tratamiento.
- Aceptación de alteraciones de las funciones.
- Conductas saludables.
- Replanteo de valores, necesidades y expectativas.

VII- EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejos de las guías de verificación.

La asistencia a la Práctica Profesional será del 100%

En las planillas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La Nota será por acumulación de puntajes, de las Listas de Cotejo a las que se le aplicará la escala del 60%; la calificación de conductas específicas, será promediada con la calificación de conductas integrativas, obteniéndose la nota final de ambas conductas a través del consenso de Profesores que se realizará al finalizar la Práctica Profesional de cada Semestre. La Nota final de Asignaturas Profesionales que cuentan con teoría y práctica, para obtener la nota definitiva

la misma tendrá el siguiente tratamiento: sumatoria total del puntaje de la Práctica Profesional más Puntaje total del examen final de teoría, a esta sumatoria se le aplicará la escala del 60% obteniendo de esta manera una nota única.

La nota será del 1 (uno) al 5 (cinco).

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. BONFILL COSP. Xavier. "Parto sin dolor". Editorial Pardo. México. Año: 2000
2. PAQUES Elena. "Parto vaginal en cesárea anterior". "Obstetricia y Ginecología" Editorial Latino -Americanas. Buenos Aires. Argentina. Año: 2011.
3. SMULDERS. Beatrijs y.CROON. M. "Parto Seguro". Editorial Medici. México. Año: 2002.
4. TÓRRES BENÍTEZ, Ferrán. "Pediatría, Obstetricia y Ginecología". Editorial Mc Graw Hill. México. Año: 2011.
5. WEBB YOUDALE. Susan. "La medicina basada en la evidencia". Editorial MEDLINE. Madrid-España. Año: 2010

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR